

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
LUNES 30 DE MAYO 2022**

DRA. FERNÁNDEZ: Buenos días, por encargo del Señor Decano, me ha encargado que conduzca esta Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad y vamos a dar inicio por favor Dr. Izaguirre si es tan amable de hacer la lectura.

DR. IZAGUIRRE: Buenas tardes, voy a pasar lista por favor.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	AUSENCIA JUSTIFICADA
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	AUSENTE
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNIYOSHI	AUSENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	AUSENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	AUSENTE

DR. IZAGUIRRE: No hay cuórum,

DRA. RIVAS: Doctor, no sé si se me escucho.

DR. IZAGUIRRE: Si, si, Dra. Rivas.

DRA. RIVAS: Ok gracias.

DR. IZAGUIRRE: Hay cuórum Dra. Fernández.

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Hay cuórum Doctor?

DR. IZAGUIRRE: ¿Como dice?

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Hay cuórum?

DR. IZAGUIRRE: Son seis presentes de los once.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA JESÚS FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Postgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ÁNGELA CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. MARIA LUISA DEXTRE JAUREGUI	Directora Escuela Profesional de Nutrición (e)
SR. JUAN GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores SUTUS
ALUMNO CRISTIAN GUTIÉRREZ NARVÁEZ	Secretario General CEM

DRA. FERNÁNDEZ: Ok, muy bien, entonces vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad. Doctor si es tan amable la lectura por favor.

DR. IZAGUIRRE: Sexta Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad, lunes 30 de mayo del 2022.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo 2022
(Se remite al correo el 28 mayo 2022)

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna Observación al acta? Si no hay ninguna observación, queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°011-SE-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 16 DE MAYO 2022.

2. ORDEN DEL DÍA

- 2.1 **Oficio N°000787**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable la actualización del **Plan Curricular de Maestría de Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor**, propuesto por el Jefe de la Sección Maestría, acorde con el artículo 9° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, normativa vigente de la Universidad, SUNEDU y del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y lineamientos para la acreditación del SINEACE; para su aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda.
(Se remite el plan vía correo electrónico).
Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.5.2022

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias doctor, esta actualización del Plan Curricular de la Maestría de Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor ha pasado a la Comisión de Evaluación Curricular que preside la Dra. Elena Revilla por favor les pasamos su comentario de la doctora si es que ha evaluado el plan curricular, doctora buenos días.

DRA. REVILLA: Buenos días Doctora, buenos días con todos. Si, se ha procedido a la revisión del plan curricular recibido a través de un oficio del vicedecanato y respecto, se ha emitido una observación respecto a la estructura del currículo contiene asignaturas que pertenecen al periodo de profundización y así mismo asignaturas que pertenecen al periodo de investigación, en un cuadro presentado el total de créditos que alcanza setenta y dos créditos, el 75% es decir cincuenta y cuatro créditos señalan que pertenecen al periodo de investigación, conteniendo doce asignaturas, entonces cincuenta y cuatro créditos que pertenecen al período de investigación doce asignaturas y dieciocho créditos que es el otro 25% del total de créditos pertenecen al periodo de profundización que están contenidas siete asignaturas, ok eso está correcto, la observación que se emite es la siguiente y fue enviado así con un oficio emitido el día de hoy al Vicedecanato, que responde que el contenido de la sumilla de las asignaturas que pertenecen a investigación señalan que pertenecen al área de conocimiento, esa es la única observación emitida que debería levantarse para emitir la aprobación doctora, o sea todo lo demás ha sido revisado y está aprobado, pero se ve esa incongruencia ¿no? o sea en investigación si suman cincuenta y cuatro créditos incluyen doce cursos, doce asignaturas perdón, pero de ellas en las sumillas solo señala que pertenecen al área de investigación Seminario de Tesis I, Seminario de Tesis II y Seminario de Tesis III con nueve créditos cada uno, serian veintisiete, pero como en la tabla de distribución de créditos están cincuenta y cuatro, es decir las nueve asignaturas...

DRA. FERNÁNDEZ: Dra. Revilla.

DRA. REVILLA: Si, perdón doctora, no le entendí, se cortó, ¿alo? ¿Doctora se me escucha?

DRA. FERNÁNDEZ: Si, doctora se le escucha.

DRA. REVILLA: Ya bueno, entonces termino diciendo que esa es la única observación doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien gracias, entonces yo lo someto a consideración de los señores consejeros y la votación se puede realizar de aprobación con el cargo de las observaciones levantadas por la Dra. Revilla presidenta de la comisión. Si tienen alguna observación los señores consejeros, podemos proceder a la aprobación del plan con el levantamiento de las observaciones señaladas.

MG. PANDURO: De acuerdo doctora.

DR. DEL CARMEN: De acuerdo doctora.

DR. SAAVEDRA: De acuerdo doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien, si no hay ninguna observación, entonces queda aprobado por unanimidad ¿no? y vamos a tener en cuenta...

MG. REVILLA: Doctora...

DRA. FERNÁNDEZ: Si Doctora.

MG. REVILLA: Una observación que en el acta de la reunión de hoy figure que el Comité que presido aprueba el Plan Curricular de Maestría de Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor, en tanto se absuelva la observación emitida, que diga eso Doctora.

MG. PANDURO: De acuerdo, eso está bien.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias doctora, así será entonces, se va a poner en el acta que debe levantarse las observaciones que tenga esta responsabilidad ¿no? para que informe en el próximo Consejo la aprobación con las observaciones, si no ninguna observación más queda aprobado...

MG. REVILLA: Doctora ¿no se va a proceder a la votación?

DRA. FERNÁNDEZ: Ya. Vamos a proceder a la votación entonces Dr. Izaguirre por favor, Dr. Izaguirre esta con el micrófono apagado.

DR. IZAGUIRRE: Votación

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	DE ACUERDO
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	DE ACUERDO
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	DE ACUERDO
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	DE ACUERDO
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	DE ACUERDO
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	DE ACUERDO

DR. IZAGUIRRE: Terminamos los votos de los presentes Dra. Fernández.

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Algún alumno que esté presente, no sé si se ha incorporado? No hay, ya, ok, entonces queda aprobado por unanimidad de los consejeros, gracias Doctor.

ACUERDO N°012-SE-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE MAESTRÍA DE CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR, DEBIENDO LEVANTARSE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA.

DR. SAAVEDRA: Dra. Alicia me permite una cuestión de Orden nada más.

DRA. FERNÁNDEZ: Si doctor.

DR. SAAVEDRA: Disculpe, tengo entendido que los Consejos Extraordinarios son agenda única y acá tenemos dos temas de agenda, entonces presumo que hay una urgencia de aprobación del segundo tema de la agenda, pero si no me equivoco el reglamento de Consejos Extraordinarios son agendas únicas, para darle validez probablemente, uno, una ruta podría ser solicitarles a los consejeros primero el voto de aprobación para que se pueda tocar un segundo tema en este Consejo Extraordinario y la segunda ruta se me ocurre, salvo algún comentario interno de los consejeros sería volver a pasar lista como un, otro extraordinario inmediato ¿no?, para darle, cerrar un extraordinario que es el de la actualización del Plan Curricular y aperturar otro extraordinario, lo dejo a consideración de los consejeros y a la mejor posición de todos ¿no? para poder continuar y salvaguardar la parte legal y administrativa de los señores consejeros

de Facultad.

DRA. FERNÁNDEZ: De acuerdo Dr. Saavedra, gracias. Bueno entonces volveremos a pasar lista para ver si aceptan o no para digamos tomar este segundo punto que es realmente que se puede decir de carácter de urgencia para el Vicedecanato de Investigación y Posgrado para el proceso de admisión de 2022-II, por favor doctor podría usted pasar lista Dr. Izaguirre y consultar la posibilidad de tomar este segundo punto, gracias.

DR. IZAGUIRRE: Esta bien Doctora ¿Leo o paso lista?

DRA. FERNÁNDEZ: No, pasar lista doctor a cada uno de los consejeros si están de acuerdo de tomar este segundo punto el día de hoy.

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	De acuerdo con tomar el segundo punto.
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	De acuerdo Doctor, pero haciendo la salvedad de que es una excepcionalidad. Gracias
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	De acuerdo, con ver este tema con carácter de excepcional
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	De acuerdo Doctor
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	De acuerdo Doctor, de acuerdo
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	De acuerdo Doctor, señalando que es por excepción, por la relevancia del tema.

Se terminó la lista con los presentes doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias doctor, entonces vamos al segundo punto con la aprobación de los consejeros.

ACUERDO N°013-SE-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y POR EXCEPCIONALIDAD TOCAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA SOBRE APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

- 2.2 **Oficio N°000779**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el **Cuadro de Vacantes, para el Proceso de Admisión 2022-II del Programa Doctorado** de la Unidad de posgrado, para su aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda:

Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 27.5.2022

Doctorado	N° Vacantes
Neurociencias	20
Ciencias de la Salud	20
Medicina	20
Enfermería	20

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna observación?, si no hay ninguna observación, queda aprobado.

ACUERDO N°014-SE-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II DEL PROGRAMA DOCTORADO DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

DR. IZAGUIRRE: No hay más puntos en la agenda doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien, muchas gracias Doctor. Agradecemos entonces, hemos terminado con el Consejo Extraordinario, agradecemos su presencia y será hasta otro momento. Buenas tardes.